

ACTA No. IEM-CG-SORD-38/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos, este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán les da la más cordial bienvenida y agradece su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de este Consejo, convocada para el día de hoy, viernes 30 treinta de abril, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos. Esta sesión, como lo hemos venido haciendo, tiene fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, mediante el cual este Consejo autorizó la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas con motivo de la pandemia que aún continúa. Igualmente, si en algún momento se presentare alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y reiniciaríamos a la brevedad posible. Igualmente, nos apegaremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo. Y antes de iniciar, quiero agradecer el acompañamiento de la licenciada María Enríquez de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, así como también igualmente agradecer a la licenciada Ana Hernández, quien nos acompaña con la traducción de lengua de señas mexicana. Y dicho ello, le pediré por favor, Secretaria, que lleve a cabo el pase de lista para la verificación del quorum legal para sesionar válidamente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Consejo General

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

----- Presente

Licda. Claudia Gabriela Frausto Martínez
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

----- Presente

Lic. David Alejandro Morelos Bravo
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

----- Presente



C. José Eduardo Díaz Anton

Representante Propietario del Partido del Trabajo

----- Presente

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano

Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México

----- Presente

Mtro. Ramón Ceja Romero

Representante Propietario del Partido Movimiento
Ciudadano

----- Presente

Lic. David Ochoa Valdovinos

Representante Propietario del Partido MORENA

----- Presente

Lic. Edson Valdez Girón

Representante Propietario del Partido Encuentro
Solidario

----- Presente

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras

Representante Propietario del Partido Redes
Sociales Progresistas

----- Presente

Licda. Bárbara Merlo Mendoza

Representante Propietario del Partido Fuerza por
México

----- Presente

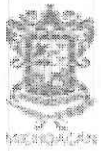
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y en el inciso b), del artículo 17, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, se declara formalmente instalada la presente sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto. Se ha convocado a sesión ordinaria para el día de hoy, 30 treinta de abril, a las 14:00 catorce horas. **Primero.** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de sesión del Consejo del Instituto Electoral de Michoacán, identificadas con las claves, IEM-CG-SEXT-22/2021; IEM-CG-SEXTU-23/2021; IEM-CG-SEXTU-24/2021; IEM-CG-SORD-25/2021; IEM-CG-SEXT-26/2021; IEM-CG-SEXTU-27/2021; IEM-CG-SEXT-29/2021; IEM-CG-30/2021. **Segundo.** Informe que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las actividades de observación electoral realizadas por este Órgano Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Tercero.** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en materia de encuestas y sondeos de opinión en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelven las solicitudes de sustituciones en diversas planillas de candidaturas a ayuntamientos y diputaciones que presentaron los Partidos Políticos, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas, Partido Encuentro Solidario, así como la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, la candidatura común de los Partidos, Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, ante este organismo electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. **Quinto.** Asuntos generales. Es el orden del día circulado, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, licenciada Lourdes. Está a su consideración, integrantes de este Consejo, la propuesta del orden de día. Adelante maestro Ramón Ceja Romero, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas, a todos. Nada más para solicitarle me pueda reservar un



ACTA No. IEM-CG-SORD-38/2021

punto en asuntos generales, respecto a la invitación de organismos internacionales como observadores a la jornada electoral.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Claro que sí maestro, con gusto tomamos nota desde este momento. ¿Alguien más en relación con el tema de asuntos generales? Si no es así, por favor Secretaria, tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros, respecto a la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Ahora, aprobada la orden del día, corresponde el desahogo del punto primero, relativo a las actas de sesión de las claves mencionadas por la Secretaria, que corresponde a las sesiones 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30, respectivamente y en su momento aprobación, sin embargo, primeramente consulto a este Consejo, si se pudiera aprobar la dispensa de lectura de dichos Proyectos de acta. Está a su consideración la dispensa de lectura. Si no hay intervenciones, Secretaria tomamos la votación, primeramente, respecto de la dispensa.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas circuladas con la convocatoria, favor de manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Una vez aprobada la dispensa de la lectura, ahora pongo a consideración de los integrantes de este pleno, el contenido de las actas de referencia. Si no hubiese observaciones, le pido Secretaria, tomar la votación respecto del contenido de las actas.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, Consejeras y Consejeros, les consulto si están de acuerdo con el contenido de las actas de sesión con las que se ha dado cuenta, si ello es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Ahora, en cuanto a lo que es el punto segundo del orden del día, que corresponde al informe que rinde esta Presidencia sobre la observación electoral en el marco de este Proceso Electoral, nada más comentarles que como se hizo de su conocimiento en el documento previamente circulado, prácticamente a la fecha, bueno, en el informe se marca del 23 veintitrés de marzo al 27 veintisiete de abril, se encuentran acreditados por parte del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán, ya sea por las Juntas Distritales o por el Consejero Local o Distritales, la cantidad de 31 treinta y un ciudadanas y ciudadanos que ya se encuentran acreditados. Adicionalmente, el día de anteayer, no, el día de ayer, perdón, se nos hizo la notificación del Acuerdo A-10/INE/MICH/CL/2904/2021, aprobado por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, en el cual se aprobaron adicionalmente de estas 31 treinta y una, 5 cinco acreditaciones más como observadores electorales para este Proceso Electoral. Sería cuanto para el informe que se rinde a este Consejo. Si no hubiese alguna intervención o alguna consideración del mismo, entonces pasaríamos al tercer punto del orden del día, que corresponde al informe que rinde la Secretaría en materia de encuestas y sondeos de opinión, en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Adelante por favor, Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Este informe es en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 144 del Reglamento de Elecciones y contiene la información comprendida durante el periodo del 22 veintidós de marzo al 25 veinticinco de abril del presente año. Y este informe se integra derivado del monitoreo que realiza la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán. El informe sería el siguiente. Se presentaron 24 veinticuatro encuestas por parte de la empresa Massive Caller y el objeto fue dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Una encuesta por parte de la encuestadora FactoMétrica, en el cual el objeto fue dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Una encuesta más de la encuestadora La Opinión Pública, y el objeto fue dar a conocer las preferencias por el candidato en el Estado de Michoacán. Una encuesta más de la encuestadora Arias Consultores, en la cual el objeto fue dar a conocer las preferencias político – electorales para la elección de gobernador en 15 quince estados, entre ellos Michoacán. Una más de la encuestadora Meba, Mendoza, Blanco y Asociados, en el cual el objeto fue



dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador. Una encuesta de la empresa C&E, México, en la cual el objeto fue dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Una más del Grupo Impacto, en la cual se dio a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Y una más de la encuestadora Indes, en la cual se dio a conocer la preferencia para presidente municipal en Morelia, aquí en Michoacán. El presente informe, en términos de lo dispuesto por los numerales 145 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se va a remitir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Órgano Electoral para publicarse, así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, asimismo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el Estado. Sería cuanto el informe, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el informe que acaba de rendir la Secretaría de este Consejo. Si no hay intervenciones, entonces pasaríamos al punto cuarto, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se resuelven solicitudes de sustituciones en diversas planillas de candidaturas de ayuntamientos y diputaciones, presentadas por los Partidos, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, así como la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, y la candidatura común de los Partidos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, ante este Instituto para este Proceso Electoral. Y para tales efectos, le pediría a la Secretaría, diera cuenta primeramente de estas propuestas de sustitución, por favor. Adelante.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. El calendario del Proceso Electoral establece que estamos en el periodo en el cual los Partidos Políticos, una vez que han postulado ya sus candidatos, estarían en etapa de hacer las sustituciones correspondientes de los mismos. Y se informa que del análisis de las renunciaciones, las ratificaciones de las mismas y de las solicitudes de las sustituciones, esta autoridad verificó que las mismas cumplan con la totalidad de los requisitos constitucionales y legales establecidos para tal efecto, y en virtud de que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley General, el Reglamento de Elecciones, la Constitución local, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral y los lineamientos para el registro de candidaturas, las sustituciones que proceden serían las siguientes. Del Partido Redes Sociales Progresistas, en el ayuntamiento de Pátzcuaro se efectúan las siguientes sustituciones. En la posición de la presidencia municipal, el candidato que estaría saliendo sería Eduardo David Negrete Ornelas y le sustituye Juan Pablo Orozco Espíndola. En la sindicatura suplente estaría en este momento Claudia Patricia Méndez Aguilar y la estaría sustituyendo Ariad García Valdovinos. En la regiduría uno, propietario, en este momento se encuentra Juan Pablo Orozco Espíndola y sería sustituido por Francisco Javier Hernández Sánchez. En la regiduría uno, suplente, se encuentra Tláloc Granillo Cervantes y estaría sustituyéndole Brenda Miguel Suárez. En la regiduría 2 dos, propietario, se encuentra Martha Maciel Martínez y estaría sustituyéndole María Mireya Chávez Venicio. En la regiduría 2 dos, suplente, se encuentra Salud Yaritzi Jesús Prudencio y estaría ingresando María del Rosario Herrera Ruiz. En la regiduría 3 tres, propietario, se encuentra Abraham Justo Guzmán y le estaría sustituyendo Cobertino Melchor Aguilar. En la regiduría 3 tres, suplente, Gilbert Emanuel Robledo Menéndez y estaría sustituyéndole Pablo Ángel Nepomuceno. En la regiduría 4 cuatro, propietario, se encuentra María Concepción Juárez Juan Pedro y la estaría sustituyendo Itzel Guadalupe Martínez Salmerón. En la regiduría 4 cuatro se encuentra María Esther Hernández Sánchez y la estaría sustituyendo Ana Gladis Viva Martínez. En la regiduría quinta, propietario, está Luis Enrique Peña Loza Villagómez y estaría sustituyéndole Ramón Pahua Cabrera. En la regiduría 5 cinco, suplente, se encuentra Rodrigo Villagómez Navarrete y le sustituye Tláloc Granillo Cervantes. En la regiduría 6 seis, suplente, se encuentra Ana Yuritzi Hernández Bahena y le sustituye María Concepción Juárez Juan Pedro. Por parte del Partido Encuentro Solidario, en la diputación del distrito 19 diecinueve de Tacámbaro se estaría realizando la siguiente sustitución. En la fórmula de propietaria en donde se encuentra María Griselda Lara Gutiérrez, le sustituye Surisday Britania Durán Montes; y como suplente Guadalupe Villaseñor Gómez, que se encuentra actualmente, le sustituye Yeimi Rocío Medina Flores. Por parte del Partido Movimiento Ciudadano, en la planilla de ayuntamiento de Morelia, se estaría sustituyendo la regiduría 7 siete, propietaria, en donde se encuentra Rosa Vanesa Sánchez Ojeda y le sustituye Lía Mendezigo Castorena. También por parte del Partido Movimiento Ciudadano, en la planilla de ayuntamiento de Jacona, se estaría sustituyendo la sindicatura propietaria, en donde actualmente se encuentra Olga Hermosillo Loza y estaría sustituyéndole María de Jesús Ascencio Martínez. En el municipio de Tuzantla, en la planilla en la posición de sindicatura propietaria, actualmente se encuentra Yolanda Soto Barrientos y le estaría sustituyendo María Guadalupe López Aguilar. En la sindicatura suplente se



ACTA No. IEM-CG-SORD-38/2021

encuentra Carolina Sánchez Bautista y le sustituye María de la Cruz Villafañá Robles. En la regiduría uno, propietario, se encuentra Ulises Robles de la Rosa y le sustituye Rodolfo Toledo Arellano. En la regiduría 2 dos, propietario, se encuentra Yolanda Albarrán Valencia y le sustituye Nélida Macedo Reyes. En la regiduría 2 dos, suplente, se encuentra Yara Itzel Bárcenas Aguirre y le sustituye Yolanda Soto Barrientos. En la regiduría 3 tres, propietario, se encuentra Hugo Villaverde Hernández y le sustituye Germán Osorio González. En la regiduría 3 tres, suplente, se encuentra Genaro Sánchez Bautista y le sustituye Sergio Osorio González. En la regiduría 4 cuatro, suplente, se encuentra Dulce Yaritzi Morales Suárez y le sustituye Yolanda Albarrán Valencia. Respecto a la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, conformada por el Partido MORENA y el Partido del Trabajo, en el ayuntamiento de Apatzingán, en la planilla que se ha registrado estaría haciéndose la siguiente sustitución. En la regiduría 4 cuatro, propietario, se encuentra Mara Basarai García Ceballos y entraría Xóchitl Alejandra Álvarez Méndez. En la planilla de ayuntamiento de Madero, en la regiduría 2 dos, propietario, se encuentra Griselda Serrano Armas y le sustituye Luz María Durán Sánchez. En la regiduría 2 dos, suplente, se encuentra Marbella Zarco Ávalos y le sustituye María Leticia Ruiz Albor. En la regiduría 4 cuatro, propietario, se encuentra Luz María Durán Sánchez y le sustituye Griselda Sereno Armas. En la regiduría 4 cuatro, suplente, se encuentra María Leticia Ruiz Albor y le sustituye Marbella Zarco Ávalos. En la planilla del ayuntamiento de Morelia, en la regiduría 6 seis, suplente, se encuentra Zeida Anahí Alemán Sierra y le sustituye María del Socorro Piñón Salazar. En la planilla del ayuntamiento de Panindícuaro, en la regiduría 3 tres, propietario, se encuentra Patricia Rodríguez Hernández y le sustituye María Eugenia Cortés Valladares. En la regiduría 3 tres, suplente, se encuentra Alma Gabriela Palomares Rosas y le sustituye Patricia Rodríguez Hernández. Asimismo, por parte de la candidatura común, donde se encuentran el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en el ayuntamiento de Pátzcuaro se estaría haciendo la siguiente sustitución. En la regiduría 2 dos, propietario, se encuentra Irán Melgarejo Vázquez y le estaría sustituyendo José Ramón Reyes Granado. En la regiduría 5 cinco, propietario, está Virginia Molina Reyes y le sustituye Adriana Gómez Obregón. En la planilla de ayuntamiento del municipio de Tarimbaro se encuentra en la regiduría 5 cinco, suplente, Gloria Edith Montoya Ramírez y le sustituye Susana García Contreras. En la candidatura común integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, en la planilla de Angangueo, en la posición de la presidencia municipal se encuentra Cecilia Aguilar Vázquez y sería sustituida por Eliza Arriaga Nava. Del Partido de la Revolución Democrática, en la planilla de ayuntamiento del municipio de Tlalpujahua, se encuentra en la sindicatura suplente, Celia Aguilar Vázquez y le estaría sustituyendo Juana de Jesús García. En la planilla de ayuntamiento del municipio de Paracho, en la regiduría 3 tres, propietario, se encuentra Arnulfo Vargas Flores y le estaría sustituyendo Martín Vargas Bautista. En la planilla de ayuntamiento de Numarán, en la posición de sindicatura propietaria se encuentra Margarita Acosta Gallardo y quien le sustituye es Juana Enelmira Arroyo Camacho. En la regiduría uno, propietario, se encuentra Emiliano Ariel Rodríguez Esquivel y le sustituye Víctor Severo Madrigal Zárate. En la regiduría 2 dos, propietario, se encuentra Rosa María Rangel Mora y le sustituye María Gabriela Cortés Medina. Esas serían las sustituciones que se estarían aprobando en este Acuerdo, Presidente, es la cuenta.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración la propuesta de Proyecto. Primero el licenciado David Morelos, PRD; luego el licenciado Jacobo, Redes Sociales; y Consejera Marlene, por favor. Entonces en ese orden, para empezar, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo de la representación del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este Consejo General, a mis pares representantes, a los medios de comunicación, a Mari Enríquez que se encuentra en esta sesión, representante del Instituto Nacional Electoral; a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y a los intérpretes de señas que nos acompañan también aquí el día de hoy; a los militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática, los saludo. Sólo un comentario respecto a este punto, en el sentido de donde se hace la sustitución de Pátzcuaro, en la quinta fórmula, mencionan Adriana, pero yo tengo el dato y la información de que en expediente es Ariadna, no sé si me hacen favor de revisar esa parte para que se ajuste al nombre correcto. Y respecto a ese mismo Acuerdo, como lo comenté en la sesión pasada, creo que en el punto, nuevamente creo que la redacción del punto tercero, otra vez no se presta pues a interpretación, como lo decía la vez pasada, y no veo la propuesta también que hice en la sesión pasada, de que todavía estamos en el margen que marca el calendario electoral y para darle certeza al tema, pues sí sería necesario que se establezca como

punto de acuerdo que lo que estemos aprobando el día de hoy, pues se dará vista al tercero que, o a la empresa que está realizando o que va a realizar la impresión de las boletas electorales, para que conste en los nombres que se están sustituyendo, en virtud de que de acuerdo al calendario electoral todavía estamos en tiempo para corregir, sustituir o reimprimir las boletas electorales. Sería cuanto mi participación. Gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, licenciado David. Tomamos nota y ahorita lo comentamos, sin problema. Ahora cedo el uso de la voz al licenciado Jacobo Gutiérrez, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-----

Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, compañeros de las representaciones de los diferentes Partidos, a la licenciada Mari Enríquez del Instituto Nacional Electoral, a toda la gente que nos sigue en las plataformas digitales y a los compañeros que nos acompañan de lenguaje de señas. Presidente, de nueva cuenta, vuelvo a insistir y a preguntar respecto de mi solicitud de sustitución de fecha 23 veintitrés de abril, de La Piedad. El día de hoy me autorizan por ahí las sustituciones de un oficio posterior, con fecha 27 veintisiete, si bien es cierto todos ellos vinieron a la ratificación aquí a la ciudad de Morelia, sin embargo, yo también, para efectos a lo mejor también de una economía procesal, anexo siempre la ratificación en los municipios o en los distritos donde se llevan a cabo. En este caso de La Piedad, y bueno, sí la insistencia, ¿por qué?, porque se trata de la candidata de la presidencia municipal, cuando es alguna otra figura de la planilla, bueno, a lo mejor no nos pega o nos puede impactar tanto, pero para este efecto sí, dado que no podemos salir a campaña sin la cabeza. Entonces, si quisiera por ahí, bueno, volver a preguntar esa situación, está desde el día 23 veintitrés de abril este oficio recibido con toda la documentación completa que por ahí nos piden. Entonces sería cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias licenciado Jacobo. Sí, checamos ahorita mientras se dan las otras intervenciones, igual y ahorita si la Secretaria pudiera verificar rápido el tema del tema de La Piedad, mientras le cedo el uso de la palabra a la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante Consejera Marlene.-----

Consejera Electoral, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, a los integrantes de los Comités de los Órganos Desconcentrados que nos siguen muy atentos a nuestras sesiones, a los medios de comunicación y a las representaciones de los Partidos Políticos. En esta participación me gustaría solamente comentar algunas cuestiones del Proyecto y que respecto del antecedente décimo tercero, en donde señalamos que hubo la presentación de diferentes escritos para solicitar sustituciones de los institutos políticos, sugiero, si así lo considera la mayoría de mis compañeros y de este Consejo, que se agregue un cuadrilo procesal para determinar en qué fecha se presentaron las sustituciones y en qué fecha se presentaron las ratificaciones de las mismas, o si ya venían incluidas. Respecto de la página 45, en el considerando décimo séptimo, se hace una conclusión de todo el Proyecto y se citan como considerandos el décimo primero y décimo segundo, respecto de algunas cuestiones de las sustituciones, pero es el considerando décimo tercero el correcto y sería ahí nada más hacer el ajuste. En la página 46 también se sigue citando el considerando décimo primero y décimo segundo, y es el décimo tercero el que tiene el contenido de lo que se cita. Al final se habla, de ese párrafo, de un considerando quinto, que es el que trae las sustituciones o el cuadrilo donde se está hablando de sustituciones, pero el correcto es el décimo sexto, para si ahí se hace el ajuste correspondiente. Y bueno, coincido con el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el punto de acuerdo número tercero, que se ajuste a lo que se había señalado en la sesión anterior, respecto de que se incluya el día de hoy estas sustituciones a las boletas, porque todavía estamos en los plazos señalados por ley. Sería cuanto mi participación, muchas gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted Consejera Marlene. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Consejera Carol, por favor.-----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muy buenas tardes a todas y a todos. ¿Sí me escucho, verdad?-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, adelante.-----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, a las representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación, a nuestros intérpretes de lengua de señas mexicana, quien apoyan a ser accesibles estas sesiones para la comunidad sorda,



ACTA No. IEM-CG-SORD-38/2021

muchas gracias por su acompañamiento. A Mari Enríquez, quien nos acompaña de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. En este punto del orden del día, apoyo a las propuestas presentadas por la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz y por el representante del Partido de la Revolución Democrática, me parece que son oportunas, coincido con ellas una vez hecho la revisión del documento y también me gustaría hacer alguna otra propuesta. Como ya se había dicho en la sesión pasada que tuvimos de Consejo General, en el tema del uso de sobrenombres en las boletas electorales, en el considerando décimo cuarto se habla de este tema, ahí se hace el estudio del derecho a solicitar la adición del sobrenombre de la candidatura de la boleta. En el primer párrafo se habla que se solicitó la inclusión en la boleta de diversos sobrenombres respecto de varias candidaturas, pero no se especifica de cuáles candidaturas y cuáles sobrenombres son los que pidieron usar. Entonces ahí, si no tienen inconveniente, hago la propuesta de que se incluya un cuadro en el que se especifique qué candidaturas son las que pidieron el uso de un sobrenombre, porque en este Acuerdo sí vamos a sustituir 2 dos, a una candidatura a la presidencia municipal y a una candidatura a la diputación en la propietaria, entonces sí podría, en este caso, incluirse el sobrenombre. Sin embargo, como no sabemos aquí, no nos queda certeza si presentaron o no presentaron en estos 2 dos casos, el uso del sobrenombre. En este mismo considerando, décimo cuarto, que creo que ya lo había comentado la Consejera Marlene, pero bueno, también lo vuelvo a comentar, en el último párrafo se dice que no será posible la inclusión de los sobrenombres, ya que se encuentra fuera de los plazos para la impresión de las boletas. Esto ya lo habíamos comentado en la sesión pasada, lo comentó la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, que sí es posible hacerlo, pero en este considerando nada más pedir que se haga la corrección para que sea acorde a lo que mencionó la Consejera Viridiana en la sesión pasada. Y que esto mismo se vea reflejado en los puntos de acuerdo, ya que ahí, en el punto de acuerdo tercero se habla de que, en relación a lo mencionado en el considerando décimo tercero del presente Acuerdo, en incluir en el modelo de la boleta el sobrenombre, no corresponde al décimo tercero, corresponde al décimo cuarto. Y aquí pues que se haga ya la identificación, si es que procede el sobrenombre en caso de que sea presidencia o diputación propietaria, o que se diga que no proceden toda vez que no solicitaron estas figuras, la inclusión del sobrenombre. Y bueno, en términos generales, son las propuestas que hago. Muchas gracias Presidente, es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted Consejera Carol. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en esta primera ronda? Adelante licenciado Edson Valdez del Partido Encuentro Solidario.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón.- Gracias Presidente. Buenas tardes Consejeras, Consejeros, compañeros representantes. Nada más para comentar que aquí en los Acuerdos no se menciona las sustituciones solicitadas por el Partido al que represento. Asimismo, sí se menciona en los considerandos pero no en los Acuerdos. Asimismo no se especifica que también, además de las planillas de ayuntamientos, los diputados podrán arrancar campaña a partir de que surta efectos el presente Acuerdo. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en primera ronda? Si no, le pediría a la Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Hay 2 dos, 3 tres temas, los otros creo que serían ya de someterlos, creo que no habría mayor problema, pero por favor Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí, gracias Presidente. De la candidatura de La Piedad que nos comentaba el representante de Redes Sociales Progresistas, no se había subido anteriormente porque nos faltaba la ratificación en original, no se tenía y me están comentando que nos la acaban de hacer llegar de allá de parte del Comité de La Piedad. Entonces bueno, pues necesitábamos el documento original, él nos había proporcionado también ya alguna imagen, pero sí necesitábamos el documento original. El día de mañana, que también se va a sesionar para efecto de tener un Acuerdo también de sustituciones, toda vez de que ya tenemos el documento, se estaría incluyendo, Presidente. Y por otra parte, quisiera hacer mención de, cuando yo di lectura a la planilla de ayuntamiento Apatzingán, hice mención de la coalición y en realidad es del Partido Movimiento Ciudadano, en donde, voy a repetir lo que fue, es la posición, que es regiduría 4 cuatro, propietario, donde está Mara Yisaraí García Ceballos y el nombre de quien le sustituye es Xóchilt Alejandra Álvarez Méndez, yo lo mencioné de manera incorrecta. Y sí, hemos tomado nota de las observaciones de las Consejeras, le estaremos dando trámite, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Licenciado David, adelante por favor. ¿Alguien más en primera ronda?, si no para abrir la segunda ronda con el licenciado David Alejandro. Adelante segunda ronda, licenciado David.---

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Muchas gracias Presidente. Solamente para que quede asentado en el acta respecto al tema de Pátzcuaro, no sé si pueden comentar, gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias. Lo checamos, no sé si se tenga el dato ahí a la mano, si no, de todos modos igual lo checamos, lo que nos comentaba, de la quinta fórmula, que está como Adriana y es Ariadna.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Así es.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- No sé si tengan ahí a la mano.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Estoy checando aquí el listado de las planillas en sustitución que di lectura del Partido de la Revolución Democrática. Di lectura a sustituciones en planilla ayuntamiento Tlalpujahua, también en planilla ayuntamiento Paracho y también en planilla del ayuntamiento de Numanán, en este Proyecto de Acuerdo no estamos incluyendo sustitución del municipio de Pátzcuaro por parte de PRD. ¿Sería, representante, a lo mejor en la cuestión de la candidatura común donde lo menciona?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Así es, comenté que era de la común, PRI-PRD.-----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Página 39 del Acuerdo.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Estaríamos checando el nombre.----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, si gustan.-----

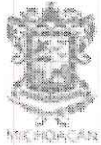
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En la página 39 ya tengo aquí lo que es la planilla completa, primero, que es lo que se menciona y posteriormente tenemos donde se hace la modificación. ¿Sería regiduría quinta, representante, sí?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Así es. En vez de Adriana, que manejan el nombre de Adriana y es Ariadna.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- De acuerdo, hacemos la corrección. Gracias representante.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no, Secretaria, rápido resumiría. Entiendo que las propuestas que fueron planteadas, recapitulo rápidamente; ajustar el punto tercero del Acuerdo, en ese punto coinciden, el representante del PRD, pero asimismo también las Consejeras Marlene y Carol. Igualmente, también incorporar en el antecedente décimo tercero un cuadrado donde se marquen las sustituciones, en qué fecha se solicitaron y en qué momento fueron ratificadas. Algunas cuestiones de forma que planteó la Consejera Marlene, el punto tercero que también establecía, en el considerando décimo cuarto, en la observación de la Consejera Carol sobre el tema de los sobrenombres y principalmente el tema de los sobrenombres en virtud de que se propone una sustitución de una presidencia y una diputación. Y también revisar el tema que plantea el representante del Partido Encuentro Solidario, licenciado Edson, sobre homologar la parte considerativa conde los Acuerdos y también incorporar en el punto cuarto, la posibilidad de que obviamente los diputados también podrán iniciar sus campañas a partir de la aprobación de este Acuerdo. Entiendo que en términos generales serían las propuestas y bajo de ello, a partir de ello le pediría de favor tomar la votación correspondiente con estas propuestas.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Presidente Consejeras y Consejeros, les consulto si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, incluyendo las propuestas que ha dado mención el Consejero Presidente, en el recuento de las participaciones de cada una de las representaciones y Consejerías de este Consejo General, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SORD-38/2021

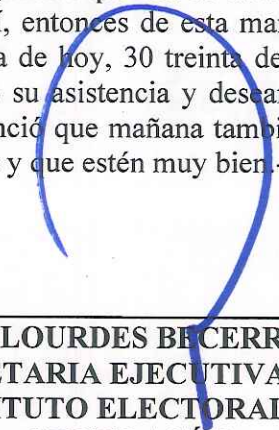
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Ahora pasamos al punto quinto, que corresponde a los asuntos generales, en donde la representación del Partido Movimiento Ciudadano, el maestro Ramón Ceja Romero, había solicitado y había anunciado como asunto general, lo relativo al programa de invitados desde el extranjero, visitantes extranjeros. Adelante maestro Ramón.---

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Muchas gracias Presidente, con su venia. Saludo con afecto a las Consejeras y a los Consejeros, a las representantes y representantes de los Partidos Políticos, a la licenciada María Enríquez del Instituto Nacional Electoral y a todas las personas que nos siguen a través de los distintos medios de comunicación y también a los distintos medios de comunicación que siguen esta transmisión. Quiero manifestar que Movimiento Ciudadano tiene preocupación por el clima que se está desarrollando en estos tiempos electorales en el Estado de Michoacán. Nos preocupa que el clima siga tranquilo, que las elecciones se puedan llevar, las campañas se puedan llevar en orden, con tranquilidad, pero también nos preocupa el día de la jornada electoral. Hemos visto cómo se han calentado los ánimos en algunos puntos, cómo la inseguridad ha hecho presencia en algunas comunidades, en algunos municipios, ya en otras ocasiones hemos referido cómo mujeres han sido violentadas precisamente para coaccionarlas a que no participen dentro de este Proceso Electoral. Por eso, para Movimiento Ciudadano es muy importante poder solicitar a ustedes, como Consejo, sé que ya se hizo, pero reiterar que se haga una invitación a los organismos internacionales para que funjan como observadores electorales el día de la jornada electoral. Que podamos saber con certeza si vamos a tener presencia de estos organismos internacionales para estar vigilando esta jornada electoral. Para Movimiento Ciudadano y su candidata, Mercedes Calderón García, es muy importante la presencia de estos organismos, no porque no tengamos la sensibilidad los michoacanos de hacerlo, pero sí necesitamos darle una certeza a toda la ciudadanía de que la jornada se hizo de forma legal, correcta y tranquila. Por eso la petición a ustedes como Consejo, reiterar la invitación y también pedirles que nos informen si ya algún organismo internacional ha aceptado venir a participar como observador internacional el día de la jornada electoral. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted maestro Ramón, tomamos nota. Si me permiten, nada más le puedo adelantar que precisamente el día de ayer se pusieron en contacto del área de Asuntos Internacionales del INE para hacer algunas consultas, pensando precisamente en algunas intenciones que han mostrado algún grupo de misión de acompañamiento internacional, y entonces seguramente en los próximos días tendremos alguna noticia precisamente de eso, probablemente haya un primer acercamiento en el transcurso de esta semana. Por lo demás, creo que es importante, efectivamente está en la preocupación y ocupación de este Consejo General, el precisamente el generar todas las condiciones favorables, precisamente para que este último tramo del Proceso Electoral, que es el de las campañas, trascorra de la principal forma o de la mejor forma posible, el generando condiciones de equidad, condiciones de libertad. Y en ese sentido, si me permiten un poco desviarme, el llamado es a todas las fuerzas políticas, el llamado es a toda la sociedad, a la ciudadanía, a todos los sectores, de que hagan uso precisamente de los instrumentos institucionales que se han diseñado precisamente para tratar de salvaguardar este tipo de principios. También fuimos enterados de que en esta semana también ya fueron canalizados 3 tres agentes de la Fiscalía Especial para Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General, que ya se encuentran radicados aquí en el propio territorio, es decir, la FEPADE está fortaleciendo su presencia, nosotros como Instituto la parte de procedimientos administrativos, estamos evidentemente avanzando y seguramente el Tribunal también. Entonces, también un llamado a que, entre todos, como lo hemos dicho, entre todos cuidemos nuestra propia elección. Muchas gracias. Y no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra respecto de este punto. Si no fuere así, ¿alguien más que desee registrar algún otro asunto general que sea de su interés abordarlo al interior de este Consejo General? Bueno, pues si no fuere así, entonces de esta manera estaríamos dando por concluida esta sesión ordinaria, convocada para el día de hoy, 30 treinta de abril, y por lo tanto no me restaría más que agradecerles a todos y a cada uno su asistencia y desearles muy buena tarde y seguimos en comunicación, que ya la Secretaria nos anunció que mañana también sesionamos, entonces, vamos a apurarnos para hacer lo propio. Muchas gracias y que estén muy bien -----


IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN




MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



PA 1000